

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

Fecha: 27/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 055 2022 00251	ACCIONES DE TUTELA	MARIA JOHANNA ZAPATA QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ABRE INCIDENTE PERSONA INICIAR incidente de desacato, en contra del Director General de Compensar EPS - Doctor Carlos Mauricio Vásquez Páez, identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.541.640	26/10/2023	
1100133 42 055 2023 00115	ACCIONES DE TUTELA	ELIZABETH CASAS VERA	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PREVIO ABRIR INCIDENTE DESACATO	26/10/2023	
1100133 42 055 2023 00329	ACCIONES DE TUTELA	GONZALO ESPITIA	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE IMPUGNACION REMITIR de inmediato el expediente a la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Cundinamarca - reparto	26/10/2023	
1100133 42 055 2023 00330	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ARNULFO BASTO ALVAREZ	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	AUTO AUTO ORDENA REQUERIR AL MINISTERIO DE CULTURA	26/10/2023	
1100133 42 055 2023 00350	ACCIONES DE TUTELA	JORGE ORLANDO GUERRERO PERALTA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ADICIONA AUTO ADICIONA AUTO ADMISORIO - VINCULA	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Maria Alejandra Molina Osorio

Secretaria Juzgado 55 Administrativo del Circuito de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN:	CUMPLIMIENTO
PROCESO N°.	11001-33-42-055-2023-00330-00
ACCIONANTE:	ARNULFO BASTO ÁLVAREZ
ACCIONADO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
VINCULADOS:	MINISTERIO DE CULTURA y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Revisado el expediente, se **dispone**:

ÚNICO. Por la secretaría del juzgado, a través de correo electrónico, **REQUERIR** al Ministerio de Cultura, para que **en el término de un (1) día**, contado a partir de la notificación de esta providencia, informe a este despacho, si el inmueble con folio de **matrícula inmobiliaria N°. 370-85100 ubicado en la Carrera 5 N°. 2-103 del Barrio San Antonio del Distrito de Santiago de Cali, cuenta con declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital**; como quiera que en su contestación esa cartera, hace referencia a un inmueble diferente, esto es, al identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 370-18853, que no corresponde al objeto de este proceso.

Por la secretaría del juzgado, realizar las actuaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Eduardo Guerrero Torres

Juez

Juzgado Administrativo

055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 010925311cbbf5aa9a1cea0771d18567391c56c99515bbd5a8d4d60d79d614bf

Documento generado en 26/10/2023 10:46:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>